

CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PREMIUM CARE KIDS NIT.901.379.062-2

CERTIFICA QUE:

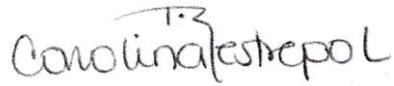
Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la policía nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsabilidades Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la Republica.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales, en uso pleno de sus facultades como miembros activos de los cuerpos directivos, gerenciales, órganos de gobierno, de dirección o control:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, los cuales hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito;
- b) No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, los cuales hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente se expide y firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los (21) días del mes julio de dos mil veintiuno (2021).

Handwritten signature of Carolina Restrepo Lopez in black ink.

CAROLINA RESTREPO LOPEZ
Representante legal
C.C. 52.885.159